

PROGRAMA PROVINCIAL PROTECCIÓN DE LA

EMBARAZADA Y SU BEBÉ

## ¿Quiénes pueden inscribirse?

- Personas
   embarazadas
   sin obra social
- Puérperas (hasta los 45 días desde el parto)

Algunos beneficios:

- Seguimiento personalizado de los controles de embarazo
- Boletos de transporte público gratuito
- Ajuar para el momento del parto
  - \$ Asignación por embarazo
- Suplemento alimentario para la gestante

## Inscripciones

Escaneá el código QR y accedé al formulario de inscripción



Si tenés dudas, podés contactarnos:

- 351 7070045

  De lunes a viernes, de 8 a 19 hs.
- protecciondelaembarazada@gmail.com
- O800-122-1444

  De lunes a viernes, de 8 a 20 hs.
- ministeriodesalud.cba.gov.ar

Ministerio de SALLIO

